MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna

acerca del fondo del recurso y no se encontraron razones para declarar el concurso infructuoso o desierto, por el contrario, si así se declarara, esto traería una serie de problemas presentes y futuros para la institución, como la imposibilidad de cobrar la cuota durante junio, que implica devolver el poco dinero que ha entrado por este concepto, una eventual reclamación o demanda por parte del adjudicatario que podría alegar incumplimiento por parte de la administración, una eventual reclamación por parte de los padres por no brindar el servicio mientras se repite innecesariamente el proceso, la incertidumbre de no asegurar la prestación del servicio al regreso de clases, entre otras consecuencias negativas para la institución. El proceso de contratación de transporte como tal ha cumplido con la totalidad de los requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y se encuentra en este momento en etapa de apelaciones a través de recursos de revocatoria". Acuerdo 6: "El problema al aprobar un descuento es que el beneficio brindado se debe aplicar a todas las personas por igual. Se recomienda aplicar al plan proteger". Gia Miranda Castro, vocal 1 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 5: "El artículo 45 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas indica con respecto al momento en el que debe resolverse el recurso que "Este recurso deberá resolverse en la misma sesión en que fue planteado" por lo que se requiere votarlo en la presente sesión. Luego el mismo artículo 45 del mismo reglamento especifica que solo aplica para acuerdos que no estén en firme, que no es el caso del acuerdo sobre el que se pide la revisión, que sí está en firme al ser votado a favor con 4 votos, como lo indica el artículo 39 del mismo reglamento: "para que estos acuerdos puedan quedar en firme en la misma sesión se requiere la votación a favor de cuatro de sus miembros". Por estas razones el recurso se considera improcedente y no corresponde analizar el fondo del mismo, sin embargo, para verificar el proceder de la Junta, se consultó acerca del fondo del recurso y no se encontraron razones para declarar el concurso infructuoso o desierto, por el contrario, si así se declarara, esto traería una serie de problemas presentes y futuros para la institución, como la imposibilidad de cobrar la cuota durante junio, que implica devolver el poco dinero que ha entrado por este concepto, una eventual reclamación o demanda por parte del adjudicatario que podría alegar incumplimiento por parte de la administración, una eventual reclamación por parte de los padres por no brindar el servicio mientras se repite innecesariamente el proceso, la incertidumbre de no asegurar la prestación del servicio al regreso de clases, entre otras consecuencias negativas para la institución. El proceso de contratación de transporte como tal ha cumplido con la totalidad de los requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento y se encuentra en este momento en etapa de apelaciones a través de recursos de revocatoria". Acuerdo 6: "El problema al aprobar un descuento es que el beneficio brindado se debe aplicar a todas las personas por igual. Se recomienda aplicar al plan proteger". Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal 2 y voto disidente en los siguientes acuerdos: Acuerdo 6: "El problema al aprobar un descuento es que el beneficio brindado se debe aplicar a todas las personas por igual. Se recomienda aplicar al plan proteger". Acuerdo 14: "No estoy de acuerdo con la figura del adelanto porque luego se les va a rebajar, no es la situación legal en la que ellos se quedaron, es un préstamo".

ACTA ORDINARIA JACC-2020-022-OR. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero dos dos - o erre, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella a las diecinueve horas y diez minutos del veintinueve de junio de dos mil veinte a través de videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020),

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes con justificación: No hay.

Ausentes sin justificación: No hay.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 5 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2020-022-OR".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2020-021-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2020-021-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría
Interna
M. E. P.

Tema 3: Solicitud de donaciones.

Acuerdo 3: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Una de las opciones para la compra de insumos para el regreso a clases es a través de donaciones". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Elaborar solicitudes de donación para la obtención de insumos necesarios para el regreso presencial a clases".

Tema 4: Proyecto de cooperación con la Ulacit.

Acuerdo 4: Se considera que Gia Miranda Castro menciona que "La Ulacit nos ofrece la donación del servicio de estudiantes por un cuatrimestre para la realización de videos de la Institución para usarse en el futuro. Hay 3 enfoques en los que se divide el proyecto: Historia del Castella, entrevistas a figuras destacadas y proyectos a futuro, ellos aportarían los videos con todos los recursos para realizarlos, el resultado final sería entregado el 5 de agosto y se comenzaría a trabajar el 29 de julio". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Es algo que la Institución necesita y sería de gran provecho". Gia Miranda Castro menciona que "Se podría hacer una alianza con la Universidad para otros proyectos a futuro". Allan Vega Vargas menciona que "Sería de gran ayuda el proyecto y una de las ventajas es que no requiere gastos por parte de la institución". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Aprobar el proyecto de trabajo con la Ulacit".

Tema 5: Fecha de pago de indemnización.

Acuerdo 5: Se considera que Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "Me gustaría dejar consignado en actas que me preocupa el no pago del finiquito de los transportistas". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Porsupuesto que sabemos que debemos hacer ese pago, pero no tenemos el flujo de caja, estamos en una situación fuera de lo normal de fuerza mayor". Allan Vega Vargas menciona que "El contrato en todo momento se cumplió, no hay incumplimiento de contrato porque la cláusula que habla del finiquito no dice que se deba pagar de inmediato ni en condición de fuerza mayor. La Junta tiene clara la responsabilidad del pago, sin embargo, no tiene ingresos suficientes para hacerle frente en este momento". Gia Miranda Castro menciona que "Está claro el deseo de pagar los finiquitos por parte de la Junta y la voluntad de hacer efectivo el pago, sin embargo, no se cuenta con los recursos. Es importante hacer la proyección que no debe confundirse con un contrato o una responsabilidad contractual, sino un deseo de predecir el momento del pago". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "La preocupación por estos pagos es de todos, queremos pagar y salir de las deudas rápido, pero no tenemos el dinero lamentablemente. Va a ser difícil hacer el pago en los próximos días debido a la situación particular". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Solicitar el informe al contador para emitir un estimado de la forma en cómo podría hacerse el pago".

Tema 6: Reunión con DIEE para compra de terreno.

Acuerdo 6: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "El DIEE solicita una reunión virtual el miércoles 01 de julio a las 10 am para conversar acerca del terreno ofertado para el Conservatorio de Castella. El DIEE no tenía noticias de los dueños del terreno, la directora habló con uno de los señores que le dijo que no estaba de acuerdo con el avalúo. El señor que está a cargo por parte del DIEE indicó la necesidad de contactar al dueño del terreno para confirmar el avalúo. El dueño del terreno no sale de la casa pero aceptó reunirse el próximo miércoles a las 10 am. La reunión será conducida por el DIEE y los miembros de la Junta estamos invitados como testigos de lo conversado. Un nuevo avalúo es una de las posibilidades en caso de que el dueño no acepte el avalúo actual. Otras opciones son evaluar las demás opciones de terrenos". Se acuerda de forma unánime aprobar con 5 votos la propuesta de "Consignar la invitación a la reunión virtual el miércoles 01 de julio a las 10 am para conversar acerca del terreno ofertado para el Conservatorio de Castella".

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Tema 7: Solicitud de Presupuesto 2021.

Acuerdo 7: Se considera que Alejandro (tesorero-contador) menciona que "Se describen los montos necesarios para cubrir los gastos institucionales para ser tomados en cuenta en el presupuesto 2021". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "A pesar de no contar con una solicitud formal se elaboró un documento con los gastos de la Institución para calcular los costos para el presupuesto del 2021. Se debe coordinar con dirección para enviar un solo documento al despacho". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Enviar a dirección la descripción de los gastos institucionales al despacho del MEP para que sean tomados en cuenta dentro del presupuesto para el 2021".

Tema 8: Recaudación por primer ingreso.

Acuerdo 8: Se considera que Karla Venegas (asistente contable) menciona que "Se registró un total de cuatro millones ciento dieciséis mil setecientos ocho colones exactos por concepto del pago de derecho de inscripción al proceso de primer ingreso". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Consignar el recibido de 4,116,708 (cuatro millones ciento dieciséis mil setecientos ocho colones exactos) por concepto del pago de derecho de inscripción al proceso de primer ingreso".

Tema 9: Quinta entrega de alimentos.

Acuerdo 9: Se considera que Allan Vega Vargas menciona que "Se recibieron las fechas para la quinta entrega de paquetes de alimentación y se debe proceder a su entrega". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Fernanda solicita ajustes para la publicación del formulario y habilitar un tercer día para la gente que no llena el formulario ni confirma el retiro del paquete. En la cuarta entrega unas verduras llegaron defectuosas y hubo que correr en el segundo día de entrega para hacer un paquete adecuado". Patricia Carvajal Benavides menciona que "Es importante la organización para poder ofrecer el paquete a la población". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Iniciar las gestiones para realizar la quinta entrega de paquetes de alimentación del 20 al 24 de julio".

Tema 10: Extensión de suspensiones.

Acuerdo 10: Se considera que Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Cumplido el plazo inicial de 3 meses para la suspensión de contratos laborales a los funcionarios de Junta. Al no contar con los fondos para re-contratar al personal y al no haberse re-iniciado el curso lectivo, lo más prudente para cuidar las finanzas de la institución es ampliar el plazo de la suspensión de contratos por un periodo más de 3 meses. El ministerio de trabajo debe confirmar si procede la ampliación de la suspensión de los contratos". Jose Manuel Salazar Sánchez menciona que "Es algo que no nos agrada, pero hay una imposibilidad económica para re-contratar, al menos se les garantiza la continuidad del contrato para el momento en que regrese la normalidad". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Gia Miranda Castro la propuesta de "Solicitar al Ministerio de Trabajo la ampliación del periodo de suspensión de contratos laborales por tres meses más".

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director.

Tema 11: Temas de dirección.

Acuerdo 11: Se considera que Ivannia Solís Barquero menciona que "Las zonas verdes requieren mantenimiento, lo ideal es una empresa que corte todo el zacate con máquina". Allan Vega Vargas menciona que "Todas las compras requieren un análisis de si hay fondos o no antes de hacer el gasto". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se requiere la instalación de las cámaras para prevenir situaciones de robo como las que se han dado. Se requiere cerca de 10 lavatorios para el ingreso a clases. El encargado de mantenimiento podría trabajar en cuanto a proyectos para que sea más visible su trabajo". Allan Vega Vargas menciona que "La coordinadora de mantenimiento puede llevar el registro de las acciones realizadas en el área de mantenimiento". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se han hecho varias boletas para hacer compras". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Jose Manuel dijo que no iba a seguir trabajando en los procesos de compra entonces tendremos que asumirlo los demás, yo me ofrezco a analizarlas". Ivannia Solís Barquero menciona que "No sé por qué Manuel no va a seguir revisando las boletas". Yorlene Víquez Estevanovich menciona que "Habría que preguntarle a Manuel por qué no va a seguir ayudando en esa parte". Ivannia Solís Barquero menciona que "Se recibió de contraloría la apelación y se reenvió a Junta. Con relación al tema de transporte Manuel e Ivannia hablamos con Yorlene acerca de detalles del expediente para que se revisen todos los puntos, se menciona por ejemplo que los folios no se pueden corregir". Allan Vega Vargas menciona que "no necesariamente es el caso, pero existen situaciones que permiten hacer correcciones en una o varias partes de expedientes de contratación cuando por ejemplo se constatan errores materiales. Uno de los ejemplos es la resolución UNA-PI-RESO-32-2020 de una contratación del 2020 de la Universidad Nacional, que describe cambios realizados en el foliado debido a errores materiales. Sin embargo, debe prevalecer siempre el criterio técnico para analizar cada caso en particular. En particular la Junta ha realizado un proceso apegado a la legislación en materia de contratación administrativa". Se acuerda aprobar con 4 votos a favor y 1 voto ausente de Jose Manuel Salazar Sánchez la propuesta de "Consignar los temas de dirección".

CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

Se consigna el retiro de Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos, quien no estuvo presente en la discusión de los temas 7, 8, 9 y 10.

Se consigna el retiro de Jose Manuel Salazar Sánchez, vocal dos, cédula uno cero ocho tres ocho cero nueve tres tres, quien no estuvo presente en la discusión del tema 11.

Se levanta la sesión a las veintiún horas y diez minutos del veintinueve de junio de dos mil veinte.

Firmas: Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta y Patricia Carvajal Benavides, secretaria.